

INFORME TRIMESTRAL

2024

GOBIERNO DE IRAPUATO

JULIO - SEPTIEMBRE



IMJUVI



INTRODUCCIÓN

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO.

Presente:

El informe que presenta la Dirección del Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato corresponde a las actividades y programas, desarrollados durante el trimestre Julio - Septiembre 2024, en apego a los "Lineamientos para la integración y presentación de informes periódicos al Ayuntamiento aplicables para dependencias y entidades de la administración pública del municipio de Irapuato".

La Dirección del Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato de acuerdo a la Matriz de Indicadores de Resultados 2024 tiene como fin

Impulsar el Desarrollo y la Participación de la juventud Irapuatense para mejorar su calidad de vida.

El interés del Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato es contribuir al logro de los objetivos de la Administración Municipal 2021 – 2024, consolidando proyectos y actividades que ayuden a la regeneración del tejido social, fomentando las condiciones necesarias para un desarrollo humano integral de los jóvenes Irapuatenses, elevando su participación, a través de la aplicación de programas sociales, que nos permitan reducir el bajo interés de los jóvenes en la sociedad. De la mano con el Plan de Gobierno Municipal en donde nadie se queda atrás forjaremos líderes jóvenes, responsables con la sociedad, impulsando a Irapuato "Con Paso Firme Hacia el Futuro".

Atentamente


Gerardo de Jesús Oñate Gutiérrez
Director General

Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato



ÍNDICE

1.- MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS MIR	4
2.- AVANCE PRESUPUESTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024.....	5
3.- DIRECCIÓN GENERAL IMJUVI	6
3.1. ACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL.....	6
3.2. TALENTO DE IRAPUATO.....	8
3.3. SEGUNDO REFUERZO DE TALLERES.....	9
3.4. DÍA DEL ABOGADO.....	11
3.5. FERIA DE PREVENCIÓN, EDUCACIÓN Y SALUD SEXUAL.....	12
3.6. ENTREGA DE RECONOCIMIENTO NODO JUVENTUDES.....	13
3.7. GRADUACIÓN CECYTE IRAPUATO.....	14
3.8. 3ER ENLACE LABORAL.....	15
3.9. DÍA DEL ADULTO MAYOR.....	16
4.- DIRECCIÓN DE PROYECTOS	18
4.1. A1 PROGRAMA DE IMPULSO AL TALENTO JOVEN.....	19
4.2. A3 PROGRAMA JOVENES TALENTO Y SOCIALMENTE RESPONSABLES.....	21
4.3. A4 PROGRAMA PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.....	22
RUEDA DE PRENSA.....	22
4.4. A4 PROGRAMA PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.....	24
EVALUACIÓN DE PARTICIPANTES.....	24
4.5. A4 PROGRAMA PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.....	25
MEET AND GREET.....	25
4.6. A4 PROGRAMA PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.....	26
EVENTO PREMIO MUNICIPAL.....	26
5.- MEMORIA FOTOGRÁFICA	28



1.- MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS MIR

Obj.	Fin.	Prog.	Comp.	Act.	Indicador	Meta		Supuestos	Medios de Verificación		
						Unidad de Medida	Cantidad				
Objetivo 1: Impulsar el Desarrollo y la Participación de la Juventud Irapuatoense para mejorar su calidad de vida											
E1.008	Impulsar el Desarrollo y la Participación de la Juventud Irapuatoense para mejorar su calidad de vida	Cooperar a lograr y respetar los derechos humanos de los jóvenes irapuatoenses en desarrollo integral y participación plena y libre en la vida económica, social, cultural, política, laboral, científica y deportiva a través del fortalecimiento			Porcentaje de jóvenes beneficiados por acciones de desarrollo integral	Porcentaje	100	La juventud y la sociedad irapuatoense goza de un nivel de vida mejor en base de los indicadores IMQV2020	Participación Social		
					Porcentaje de jóvenes que acceden a servicios	Porcentaje	100	Se cuenta con la Unidad de Atención y Asesoría a las propuestas por parte de las IMJEs de la zona urbana	Formación		
					CI	Programas Integrales para Jóvenes Realizados	Porcentaje de las acciones de los programas	porcentaje	100%	Se cuenta con la suficiencia presupuestal para las acciones	Informe trimestral entregado a la Comisión de Juventud, Deporte y Recreación
					A1	Programa de impulso al trabajo joven	Número de unidades realizadas	Actividades	11	Participación de los jóvenes en disciplinas deportivas, en donde se acerca a las zonas	Informe Trimestral
					A2	Programa de Arte Urbano	Número de murales realizados	Murales	15	Participación de los jóvenes dando el mensaje que se desea y espacio para la realización de actividades	Informe Trimestral
					A3	Programa Jóvenes Talento y Sentimiento Irapuatoense	Número de actividades realizadas	Actividades	1	Que los jóvenes irapuatoenses mejoren su calidad de vida y se involucren y desarrollen en áreas que contribuyan a la construcción de un mejor futuro	Informe Trimestral
					A4	Foro municipal de la Juventud	Número de eventos	Eventos	1	Fortalecer y promover la juventud irapuatoense en un foro anual y de la zona urbana que sirva a la juventud irapuatoense	Informe Trimestral
					A5	Programa propulsor a la vida sana: conferencia, salud, estancias y talleres	Número de actividades realizadas	Actividades	40	Jóvenes irapuatoenses con interés en la política deportiva, cultural y laboral que contribuya en	Informe Trimestral
A6	Programa de fomento al valor del emprendimiento	Número de beneficiarios directos	Beneficiarios	10	Impulsar a los jóvenes que busquen mejorar su futuro	Informe Trimestral					
A7	Torneo emprendedor	Número de actividades realizadas	Actividades	1	Impulsar a la juventud irapuatoense mediante competencias que promuevan entre los jóvenes irapuatoenses que se interesen en el emprendimiento	Informe Trimestral					



2.- AVANCE PRESUPUESTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024

El avance que se presenta corresponde al periodo julio, agosto y septiembre del Ejercicio Fiscal 2024, se realizó el cumplimiento del ejercicio conforme a la siguiente tabla:



Handwritten notes and signatures:
 B C, J...
 [Signature]
 [Signature]
 5

3.- DIRECCIÓN GENERAL IMJUVI

ACTIVIDAD	INDICADOR	META		CUMP	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		U.M.	CAN		
01 Contribuir a vigilar y respetar los derechos humanos de los jóvenes, impulsando su desarrollo integral y participación plena y eficaz en la vida económica, social, cultural, recreativa, laboral, científica y política a través de alternativas Reales.	Porcentaje de jóvenes beneficiados por acciones de desarrollo social	Porcentaje	100	61.96%	Padrón de beneficiarios
01 Jóvenes en el rango de 18 a 30 años del municipio de Irapuato, reciben formación integral	Porcentaje de jóvenes con apoyo recibido	Porcentaje	100	61.96%	Informe Anual

3.1.- ACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Sesiones de Consejo Directivo IMJUVI

Para dar cumplimiento al artículo 15, fracción VII, del Capítulo IV de las atribuciones del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, que establece la obligación de **"aprobar los informes trimestrales que el Director General del Instituto expone para su presentación al Ayuntamiento"**, se informa que durante el trimestre julio - septiembre de 2024 se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias del Consejo Directivo en las fechas que se detallan a continuación:

1. Sesión Extraordinaria 006, 007, 008 y 009

En estas reuniones se revisaron, discutieron y aprobaron los informes de actividades y avances correspondientes al trimestre mencionado.

- **Avance en proyectos estratégicos:** Progreso en los proyectos alineados con los Ejes Estratégicos del Instituto.
- **Análisis financiero:** Informe detallado sobre la ejecución presupuestaria y uso eficiente de los recursos asignados.



TALENTO DE IRAPUATO



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE IRAPUATO, GUANAJUATO / DIRECCIÓN GENERAL
Blvd. Lázaro Cárdenas no. 3247, Col la Moderna, C.P. 36690, Irapuato, Gto.
(462) 138 51 55
www.irapuato.gob.mx



3.2.- TALENTO DE IRAPUATO

Linea de acción: Implementar programa enfocado a la vida sana, educativa y formativa

Los intercambios culturales exponen a los jóvenes a nuevas culturas, ideas y estilos de vida, ayudándoles a desarrollar una mentalidad abierta y una mayor comprensión de otras realidades. Esto enriquece su visión del mundo y los convierte en ciudadanos globales más informados y empáticos.

Por lo que durante el trimestre julio, agosto y septiembre se apoyaron a nueve jóvenes irapuatenses mismo que representaron en intercambios profesionales, voluntariados, deportivos entre otros.

El invertir en intercambios culturales para los jóvenes es apostar por una generación de individuos más capaces, abiertos y comprometidos con un mundo inclusivo y colaborativo.



3.3.- SEGUNDO REFUERZO DE TALLERES

Línea de acción: Implementar programa enfocado a la vida sana, educativa y formativa

Como parte del proyecto estatal aprobado para este organismo denominado NODO JuventudEsgto, se realizaron una serie de talleres para que los jóvenes tengan conocimiento y habilidades en los siguientes temas:

- Marketing digital
- Monetiza tus redes
- emprendimiento

La implementación de estos talleres tiene múltiples beneficios, tanto para los participantes como para la comunidad en general. Por lo que fortalecieron las siguientes habilidades:

1. **Fomento de la innovación:** Promueven un ambiente creativo donde se pueden generar nuevas ideas y soluciones.
2. **Networking:** Los participantes pueden conectarse con otros jóvenes, mentores e inversores, creando una red de apoyo valiosa.
3. **Fortalecimiento económico:** Al capacitar a más jóvenes, se contribuye al crecimiento económico local y a la creación de autoempleo.
4. **Superación de miedos:** Muchos emprendedores novatos tienen miedo al fracaso. Los talleres pueden ofrecer estrategias y motivación para enfrentar estos desafíos.
5. **Acceso a recursos:** Se puede proporcionar información sobre financiamiento, subvenciones y otras oportunidades que faciliten el emprendimiento.
6. **Empoderamiento:** Fomentan la autoconfianza y el sentido de autonomía en los participantes.

Estos talleres no solo capacitan a los jóvenes, sino que también impulsan el desarrollo económico y social de la comunidad.



Handwritten notes and signatures in blue ink:
- A large signature at the top right.
- The word "MUNICIPIO" written vertically.
- A circled signature.
- A box containing the number "10".
- A checkmark at the bottom left of the notes.

3.4.- DÍA DEL ABOGADO

Línea de acción: Implementar programa enfocado a la vida sana, educativa y formativa

En conjunto con la Universidad de León llevamos a cabo la conmemoración del día del abogado, en donde este organismo participo con la logística del evento, teniendo la oportunidad de brindar un mensaje a los alumnos por parte del Director General en donde reafirmo el compromiso que tiene esta administración con los estudiantes, así como la importancia y la responsabilidad que tienen ellos al estudiar una carrera que defiende la justicia y los derechos de todos, ya que la dedicación y esfuerzo de estos jóvenes luchan por la verdad y la equidad, así como hizo hincapié a la importancia de su estudio ya que es fundamental para mantener el orden y la paz en la sociedad. Por lo que concluyo haciendo mención que es un campo exigente, pero la pasión por la justicia y el servicio les guiarán en los momentos difíciles, ya que encuentran desafíos, pero cada obstáculo es una oportunidad para aprender y crecer. Manteniendo firme su objetivo.



Handwritten notes and signatures:
- A large signature at the top right.
- A signature labeled 'B' in the middle.
- A signature labeled 'JUCAL' inside a circle.
- A signature labeled '11' inside a box at the bottom right.



3.5.- FERIA DE PREVENCIÓN, EDUCACIÓN Y SALUD SEXUAL

Línea de acción: Implementar programa enfocado a la vida sana, educativa y formativa

Este Instituto organizó la feria de prevención, educación y salud sexual con estudiantes de la Universidad de León campus Irapuato, en donde se brindaron 2 conferencias por parte del personal de salud estatal, quienes explicaron la importancia de ofrecer información y recursos a la comunidad sobre temas relacionados con la salud sexual y reproductiva, además de promover prácticas saludables, seguras y responsables se abordaron temas como el uso adecuado de métodos anticonceptivos, prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), salud menstrual, y derechos sexuales y reproductivos.

Además de contar con un módulo informativo de los programas y proyectos que tiene este Instituto para ofrecer a la juventud.



3.6.- ENTREGA DE RECONOCIMIENTO NODO JUVENTUDES

Línea de acción: Implementar programa enfocado a la vida sana, educativa y formativa

Se llevo a cabo por parte de JuventudEsGto y este organismo la entrega de reconocimientos a las instancias de la juventud para destacar el trabajo, el compromiso y los logros, demostrado un desempeño destacado en la convocatoria NODO, mismo programa que busca fortalecer a las instancias con recurso para aplicarlo en un proyecto dirigido a los jóvenes.

Por lo que, en el patio central de la Presidencia Municipal, acompañados de autoridades se entregó el reconocimiento a Irapuato por el proyecto ganador denominado "Home Studio and podcasts", incubadora de talentos, con la implementación de este proyecto mejorara las estrategias de atención y servicio para la población juvenil ya que contarán con un espacio gratuito para innovar, emprender y profesionalizar sus habilidades.

Este tipo de reconocimiento fortalece el compromiso con la juventud irapatense fomentando la confianza y la colaboración entre este ente público y los jóvenes



3.7.- GRADUACIÓN CECYTE IRAPUATO

Línea de acción: Implementar programa enfocado a la vida sana, educativa y formativa

A través de la Dirección General de ente público se dio atención para trabajar de manera transversal en la Graduación del CECYTE Irapuato en la que participamos en la gestión operativa y en la entrega de reconocimientos de los alumnos.

Se dieron palabras por parte del Director General en donde brindo un mensaje de suma importancia haciendo hincapié al nuevo comienzo en sus vidas y las puertas que se abren hacia el futuro, en donde estará lleno de oportunidades y también de desafíos.

Con estas acciones reafirmamos el compromiso con los estudiantes y con las nuevas generaciones, quienes generaran un cambio en el entorno social.



3.8.- 3ER ENLACE LABORAL

Línea de acción: Implementar programa enfocado a la vida sana, educativa y formativa

Como parte del trabajo transversal con JuventudesGto se llevó a cabo el tercer enlace laboral, toda vez que dicho organismo cuenta con un módulo de enlace laboral para la juventud en las instalaciones.

Por lo que al ser partícipes de este evento se colocó el módulo informativo de programas y proyectos.

Por lo que el promover el empleo en la juventud es fundamental porque representa una inversión en el futuro y una herramienta poderosa para el desarrollo social, económico y personal.



3.9.- DÍA DEL ADULTO MAYOR

Linea de acción: Implementar programa enfocado a la vida sana, educativa y formativa

De manera transversal colaboramos con el Sistema DIF Irapuato para realizar el evento conmemorativo al día del adulto mayor, en donde este instituto llevo a jóvenes irapuatenses a convivir con los adultos mayores con un taller de cerámica en donde pudieron pintar alhajeros, macetas entre otras cosas.

Con estas actividades se busca reconocer la importancia del papel en nuestras vidas de los adultos mayores y la enorme contribución que han hecho tanto en nuestras familias como en la sociedad.

Se atendieron a más de cuarenta adultos mayores con la participación de 20 jóvenes que convivieron de manera responsable y atenta.





DIRECCIÓN DE PROYECTOS



4.- DIRECCIÓN DE PROYECTOS

Línea de acción: Implementar programa enfocado a la vida sana, educativa y formativa

Cl	Programa integral para jóvenes realizado	Porcentaje de las acciones de los programas	porcentaje	100%	Avance	Se cuenta con la evidencia documental para las acciones.	Información entregada en formato de Informes de Juventud, Deporte y Recreación
A1	Programa de resocialización juvenil	Número de actividades realizadas	Actividades	6	33.33%	Participación de los jóvenes en actividades o talleres en donde se aborda la violencia	Informe Trimestral
A2	Programa de Actividades	Número de actividades realizadas	Actividades	15	60%	Participación de los jóvenes en actividades deportivas, recreativas y culturales para la promoción de actividades deportivas. Dedicación de espacios deportivos para la realización de actividades deportivas. Dedicación de espacios deportivos para la realización de actividades deportivas. Dedicación de espacios deportivos para la realización de actividades deportivas.	Informe Trimestral
A3	Programa de Inicialización y Capacitación Empresarial	Número de actividades realizadas	Actividades	1	100%	Se cuenta con la evidencia documental para las acciones.	Informe Trimestral
A4	Programa de Inicialización y Capacitación Empresarial	Número de actividades realizadas	Actividades	1	100%	Se cuenta con la evidencia documental para las acciones.	Informe Trimestral
A5	Programa de Inicialización y Capacitación Empresarial	Número de actividades realizadas	Actividades	40	75%	Se cuenta con la evidencia documental para las acciones.	Informe Trimestral
A6	Programa de Inicialización y Capacitación Empresarial	Número de actividades realizadas	Actividades	30	60%	Se cuenta con la evidencia documental para las acciones.	Informe Trimestral
A7	Programa de Inicialización y Capacitación Empresarial	Número de actividades realizadas	Actividades	1	100%	Se cuenta con la evidencia documental para las acciones.	Informe Trimestral

4.1.- A1 PROGRAMA DE IMPULSO AL TALENTO JOVEN

Línea de acción: Implementar programa enfocado a la vida sana, educativa y formativa

SEGUNDO TORNEO MUNICIPAL GAMER FC24

A través de esta convocatoria buscamos el fomentar la participación de las y los jóvenes en torneos electrónicos, con el fin de perfeccionar su nivel competitivo, así como promover la sana competencia y el deporte.

Por lo que de manera transversal trabajamos con la empresa DIMATEC en su evento anual Gamersland en donde más de 400 jóvenes irapuatenses tuvieron la oportunidad de participar en diferentes torneos y perfeccionar su nivel.

El Director General en conjunto con el Presidente de DIMATEC abrieron el evento con unas emotivas palabras para los asistentes, además de realizar el recorrido correspondiente en las instalaciones.

Los ganadores del concurso FIFA de Imjuvi recibieron un premio desglosado de la siguiente manera:

1ER LUGAR	→	\$5,000.00	
2DO LUGAR	→	\$3,000.00	
3ER LUGAR	→	\$1,000.00	

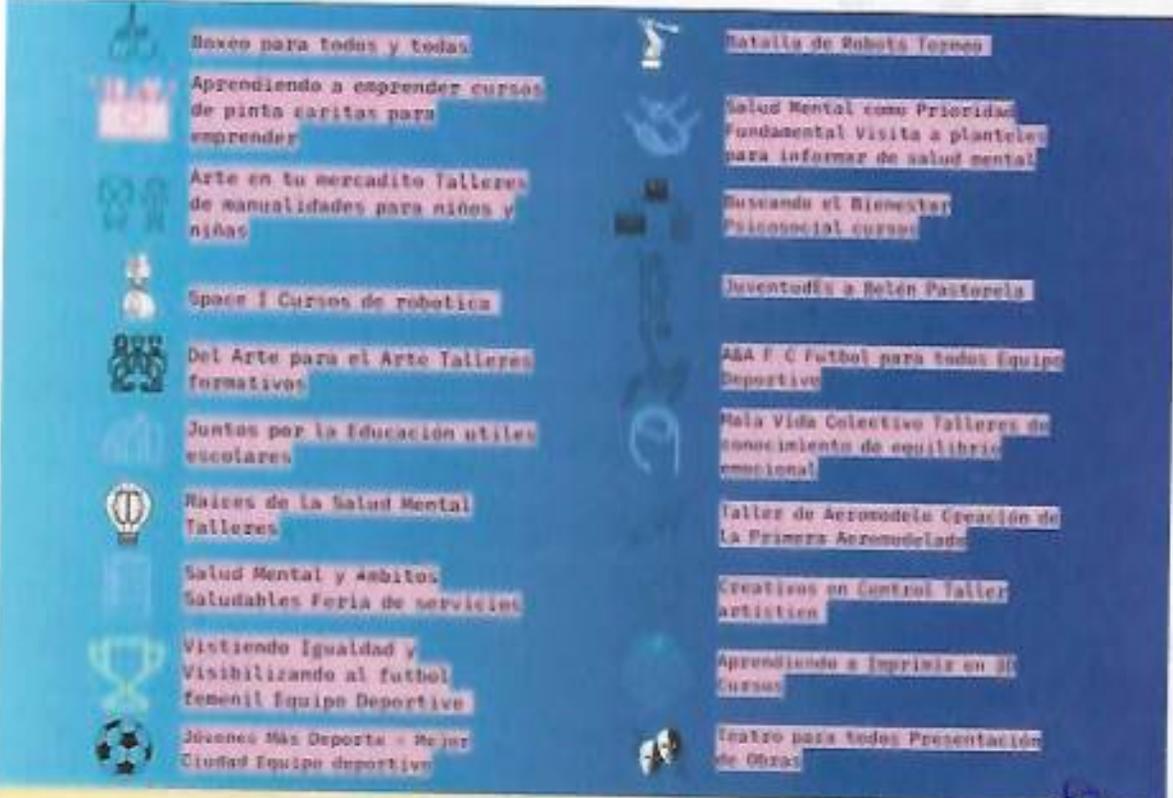
4.2.- A3 PROGRAMA JOVENES TALENTO Y SOCIALMENTE RESPONSABLES

Línea de acción: Implementar programa enfocado a la vida sana, educativa y formativa

Con este programa promovemos el talento de la juventud irapatenses impulsando el desarrollo de proyectos orientados al bienestar social, impactando de manera positiva en el entorno.

Por lo que dentro del trimestre se apoyó a veinte jóvenes irapatenses de manera directa, alcanzando un beneficio indirecto de más de tres mil personas en el municipio de Irapuato.

El apoyo se entrega en especie por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)



PROYECTOS

- Boxeo para todos y todas
- Aprendiendo a emprender cursos de pintura caricatas para emprender
- Arte en tu mercadito talleres de manualidades para niños y niñas
- Space I Cursos de robotica
- Del Arte para el Arte Talleres formativos
- Juntos por la Educación utiles escolares
- Raíces de la Salud Mental Talleres
- Salud Mental y Ambitos Saludables Feria de servicios
- Vistiendo Igualdad y Visibilizando al futbol femenino Equipo Deportivo
- Jóvenes Más Deportes - Mejor Ciudad Equipo deportivo
- Batalla de Robots Torneo
- Salud Mental como Prioridad Fundamental Visita a plantales para informar de salud mental
- Buscando el Bienestar Psicosocial cursos
- Juventudes a Bolón Pastorela
- AGA F C Futbol para todos Equipo Deportivo
- Mala Vida Colectivo Talleres de conocimiento de equilibrio emocional
- Taller de Aeromodelo Operación de la Primera Aeromodelada
- Creativos en Control Taller artistico
- Aprendiendo a Imprimir en 3D Cursos
- Teatro para todos Presentación de Obras

4.3.- A4 PROGRAMA PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD RUEDA DE PRENSA

Línea de acción: Implementar programa enfocado a la vida sana, educativa y formativa

Con motivo del mes de la juventud de la juventud se realizó la primera rueda de prensa en donde el director General dio a conocer a los medios de comunicación la convocatoria para que los jóvenes irapuatenses participaran ya que este galardón es el más representativo para nuestras juventudes. Se describió las bases de la convocatoria, los requisitos y el proceso de calificación.

Premiar a la juventud es una forma poderosa de reconocer, motivar e incentivar el talento, la dedicación y la creatividad de los jóvenes en diversos ámbitos, no solo les ayuda a alcanzar sus metas, sino que también fortalece el tejido social, inspirando a todos a trabajar por un futuro mejor. Reconocer su valor es apostar por una sociedad más justa, innovadora y solidaria. Concluyó el Director General.





Las categorías del Premio Municipal de la Juventud, en las que podrán participar las y los jóvenes del municipio de Irapuato, Guanajuato, cuya edad quede comprendida entre los 18 y 30 años, son las siguientes:

- I. **Ingenio Empresarial.** Iniciativa e ingenio emprendedor en diversas ramas, que deben traducirse en la habilidad para crear y desarrollar ideas concretas que impliquen la implementación de iniciativas de negocios, transformación de la tecnología e innovación, desarrollo, educación y promoción de una cultura emprendedora destacada, gestión efectiva y realización de un proyecto de emprendimiento de personas, dirigidos a la productividad generados, capital de riesgo y adecuamiento de personas, dirigidos a la productividad y el crecimiento.
- II. **Compromiso Social.** Desarrollo de proyectos e actividades, cuyo propósito sea la expresión de solidaridad con comunidades y grupos, especialmente vulnerables del municipio, que al ejecutarse generen acciones de solución a problemáticas específicas, incluyendo, en su caso, la calidad y nivel de vida de sus habitantes. De igual manera, en las comunidades, proyectos para el desarrollo de capacidades y habilidades en las comunidades, proyectos para mejorar la salud física y psicológica, la alimentación, la vivienda e infraestructura en las comunidades, proyectos para fomentar y fortalecer los valores ciudadanos en las comunidades.
- III. **Ciencia y Tecnología.** Creación de proyectos orientados a la generación, desarrollo e inventiva de nuevos avances tecnológicos e científicos, aplicaciones a la manufactura, innovación en cualquier área del desarrollo social, en pro de la comunidad, tales como las personas como en las sistemas productivos, logrando tener la vanguardia en la industria o en la comunidad, buscando mejorar el nivel de vida de las personas en la industria.
- IV. **Contenido Digital.** Actividades relevantes a través de redes sociales, en las que destaque la creación de contenido con mensajes trascendentales y valor agregado, así como la difusión de valores. Podrán participar las plataformas Instagram, Facebook y YouTube.
- V. **Expresiones Artísticas y Artes Populares.** Manifestaciones culturales de artistas, artesanos, artesanos artesanos e integrados, los que, por su trayectoria de calidad contribuyan a enriquecer nuestro entorno cultural, entre los cuales se incluyen las siguientes disciplinas: artes plásticas y visuales, artes escénicas, artes aplicadas, artes literarias, arte interactivo y medios artísticos, que innoven. Méritos y materiales tradicionales, creación de nuevos diseños que, por su calidad y aporte a nuestra vida cotidiana contribuyan al fortalecimiento de nuestra identidad municipal, estatal o nacional, desarrollando nuestro sector cultural perteneciendo a la comunidad.
- VI. **Mención Honorífica.** En esta categoría se tomará en cuenta la trayectoria sobresaliente y distinguida de las y los jóvenes, en favor de los habitantes del municipio de Irapuato, Guanajuato, que hayan tenido un alto impacto positivo en cualquier de las siguientes modalidades: empresarial, social, deportiva, ecológica, educativa y tecnológica.

TERCERA. REQUISITOS

Las y los jóvenes interesados en participar en el Premio Municipal de la Juventud deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Formulario de inscripción debidamente diligenciado, el cual deberá ser validado por las y los jóvenes interesados en las oficinas del Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato, ubicadas en Avenida Lázaro Cárdenas, número 1247, colonia La Moderna, Irapuato, Guanajuato, en los horarios de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas, o vía correo electrónico, a la cuenta injuv@convoctatorias@gmail.com.
- II. Copia de identificación oficial vigente de la persona interesada. La identificación oficial podrá ser cualquiera de las siguientes:
 - a) Credencial para votar (IFE)
 - b) Carta de Identidad del Servicio Militar Nacional
 - c) Pasaporte
 - d) Licencia de conducir
- III. Copia de comprobante de domicilio en el municipio de Irapuato, Guanajuato, con antigüedad no mayor a 2 meses, mismo que podrá ser cualquiera de los siguientes:
 - a) Recibo de pago del agua
 - b) Recibo de pago de la luz
 - c) Recibo de pago del predial
 - d) La constancia emitida por la o el Delegado de la Comunidad o Promotor del Comité de Participación Ciudadana, en la cual se señale el domicilio de la persona participante.
- IV. Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP) de la persona interesada.
- V. Copia de las constancias, documentos y materiales que respalden la postulación (documentos, constancias de participación, premios, fotografías, sistema de proyectos anteriores y vigentes, imagen fotográfica, entre otros).
- VI. En caso de haber obtenido algún reconocimiento de una competencia o servicio reconocer el lugar en que se obtuvo (reconocimiento, material audiovisual, publicaciones, video y fotografía).

CUARTA. REGISTRO

El registro para participar en el Premio Municipal de la Juventud iniciará a partir de la publicación de la presente convocatoria y la fecha límite para realizar dicho registro, es el viernes 26 de julio de 2024.

QUINTA. FECHA Y LUGAR

El Premio Municipal de la Juventud de Irapuato, se llevará a cabo el día viernes 16 de agosto del 2024, en punto de las 16:00 horas, en las instalaciones del Parque

I. Las y los jóvenes interesados deberán realizar su registro para participar en el Premio Municipal de la Juventud, a partir de la publicación de la presente convocatoria, iniciando como fecha límite para realizar el 26 de julio de 2024, así como para presentar la documentación solicitada de la Base Datos de esta convocatoria.

II. Una vez registrados y recibidos los postulaciones, se verificará que estas cumplan los requisitos y documentación solicitada. En caso de ser así, se integrarán los expedientes correspondientes y se pasará al jurado para su evaluación y deliberación. Durante la cualificación se realizarán entrevistas de manera presencial a las y los jóvenes postulantes que cumplan con los requisitos y documentación.

La fecha y hora para la entrega de los trabajos será informada vía correo electrónico llamado electrónico a vía WhatsApp. El periodo para las entrevistas será del 30 de julio al 05 de agosto de 2024.

III. Evaluadas las postulaciones y realizadas las entrevistas, el Jurado entregará a la Dirección General del Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato el dictamen que acredite a las personas ganadoras de cada una de las categorías del Premio Municipal de la Juventud. Los ganadores deberán acudir en el punto que se fijará a más tardar el día viernes 16 de agosto de 2024, en punto de las 16:00 horas, en las instalaciones del Parque Avonlas, a fin de las firmas en Irapuato, Guanajuato ubicado en calle Rivera Mediana 509, Francisco I. Madero, Irapuato, Guanajuato.

NOVENA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para determinar a las personas ganadoras de cada una de las categorías del Premio Municipal de la Juventud, el Jurado tomará en consideración, previo a la emisión de su dictamen, los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIO	VALOR
Originalidad del contenido que se vincula con la propuesta de solución a la problemática de la comunidad o de la industria.	70%
Formalidad	30%
Total	100%

DÉCIMA. JURADO

Se contará con un jurado para la evaluación y dictamen de las postulaciones que conformarán el Juri formado por el Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato.

El Jurado estará conformado por las personas integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato, sus decisiones se tomarán por mayoría de votos y en caso de empate, el voto de calidad será de la persona titular de la Dirección General del Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato.

El dictamen que emita el Jurado será irrevocable y se entregará a la Dirección General del Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato.

DÉCIMA PRIMERA. CONSIDERACIONES GENERALES

- I. Las y los jóvenes al momento de registrarse para participar en el Premio Municipal de la Juventud, aceptan los términos y condiciones de la presente convocatoria.
- II. Es imprescindible que las postulaciones cumplan con todos y cada uno de los requisitos e información solicitada en la presente convocatoria, ya que de lo contrario no serán tomadas en consideración.
- III. No se recibirán postulaciones fuera del periodo establecido para el registro de las mismas.
- IV. Toda postulación deberá expresar las intenciones y se acompañará de la documentación que lo acredite.
- V. Queda prohibido el uso de palabras ofensivas o lenguaje inapropiado durante el desarrollo del Premio Municipal de la Juventud.
- VI. La participación es totalmente gratuita.

DÉCIMA SEGUNDA. CONTACTO

Para cualquier duda, aclaración o información adicional, se podrá acudir a las oficinas del Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato, ubicadas en Avenida Lázaro Cárdenas, número 1247, colonia La Moderna de esta ciudad, en los horarios de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas, o bien, comunicarse al teléfono 462 130 51 95, en el mismo horario.

DÉCIMA TERCERA. CASOS NO PREVISTOS

Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato.

ATTENTAMENTE
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE IRAPUATO, GUANAJUATO
 IRAPUATO, GUANAJUATO, A 1 DE JULIO DE 2024

Esta convocatoria es pública. No se aceptará cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en la misma.

11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100

4.4.- A4 PROGRAMA PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD EVALUACIÓN DE PARTICIPANTES

Línea de acción: Implementar programa enfocado a la vida sana, educativa y formativa

El jurado calificador fue conformado por el Consejo Directivo de IMJUVI, con la intención de tener opinión diversa de los temas a calificar para los participantes del Premio Municipal de la Juventud.

Dentro del proceso se calificó la información enviada por el participante y de manera presencial, la autenticidad de respuestas, conocimiento del tema, expresión corporal, datos precisos de la información y el impacto que se ha tenido.

Con la revisión de los participantes garantizamos la imparcialidad y transparencia en el proceso, dando credibilidad y confianza a los jóvenes, toda vez que este año 2024 se duplicó la cifra de participantes llegando a casi 70 postulantes.

CRITERIOS	VALOR
Trayectoria sobresaliente (se acreditará con la documentación solicitada en la fracción VI e la Base Tercera de la presente convocatoria)	70%
Entrevista	30%
Total	100 %



Handwritten notes and signatures:
 P
 B
 L
 B
 (MAC)
 J
 24



4.5.- A4 PROGRAMA PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD MEET AND GREET

Linea de acción: Implementar programa enfocado a la vida sana, educativa y formativa.

Como parte de las sorpresas para los invitados realizamos un meet and greet con los Djs internacionales "Save The Rabbits". Ello con la finalidad de crear un espacio de interacción directa y cercana entre los artistas con sus seguidores. El propósito fue el ofrecer una experiencia memorable que fortalezca el vínculo entre ambas partes. Por lo que los participantes tomaron fotografías en conjunto con la Presidenta Municipal Lorena del Carmen Alfaro García.





4.6.- A4 PROGRAMA PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD EVENTO PREMIO MUNICIPAL

Línea de acción: Implementar programa enfocado a la vida sana, educativa y formativa.

Como parte del mes de la juventud llevamos a cabo el evento magno denominado Premio Municipal de la Juventud de Irapuato, en donde más de 500 jóvenes irapuatenses se dieron cita en las instalaciones del INFORUM Irapuato para presenciar la entrega del mismo.

Se premiaron jóvenes de 18 a 30 años de edad destacados por su liderazgo, emprendimiento, compromiso social, visión innovadora, inclusión y trayectoria sobresaliente.

Se premiaron 6 categorías denominadas:

- Ingenio emprendedor
- Compromiso Social
- Ciencia y Tecnología
- Contenido Digital
- Expresiones Artísticas y Artes Populares
- Mención Honorífica

De las cuales se premiaron a 5 jóvenes con la cantidad de \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M/N), con un cheque simbólico y una estatuilla.

En cuanto a la categoría de mención honorífica no recibe premio económico, se le entregará únicamente un reconocimiento.

Al ser el evento más esperado por la juventud, se desarrollaron actividades internas como rally, inflables, peinados locos, maquillaje neon.

Y con la participación de artistas locales como:

- Academia NUTCRAKER BALLET: con repertorio de la obra de Gisselle con la coreografía de Scarlett Ramirez
- DJ OSVERA: irapuatense talentoso un Dj productor con presencia estatal, nacional que ha tocado en festivales, cervantinos. En 2023 quedo seleccionado por visvac y el festival más grande de México EDC quedando en el ranquin nacional más destacado en el país. Además de encontrarse en plataformas digitales musicales.



- **ENERO DEL MORAL:** joven guanajuatense abriéndose paso en la industria de la música, con una propuesta fresca para el POP mexicano. Desde niño descubrió su amor por las artes escénicas, le apasiona el teatro y la música, en su adolescencia se definió como cantante y comenzó su preparación para cumplir uno de sus sueños; pisar el escenario de La Voz México con una destacada participación se colocó como una de las mejores 10 voces del programa, formó parte del grupo musical Sound Of Freedom, firmado bajo el sello de Eliot Music Label. Actualmente está trabajando en el lanzamiento de su nuevo álbum que asegura será un gran paso en su carrera.
- **ACADEMIA RITMO SELECTA:** Performance baile urbano

SAVE THE RABBITS Concierto estelar por parte del trio de Djs y productores mexicanos, reconocidos en la música electrónica a nivel internacional.

Además de contar con la presencia especial y quien otorgo los premios a los ganadores la Presidenta Municipal Lorena del Carmen Alfaro Garcia, Directora General de JuventudEsGto, Presidente del consejo IMJUVI y Presidente de la Comisión de Juventud, Deporte y recreación.



5.- MEMORIA FOTOGRÁFICA



Premio Municipal de la Juventud de Irapuato



Concierto Save The Rabbits



Handwritten notes and signatures:
B
L
Vaca
S
J
A



Torneo Gamer FC2024



Día del Adulto Mayor



Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including the word "MAY" circled and various scribbles.



Concierto en Entrega de Reconocimiento NODO



Enlace Laboral



Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the number '13'.



Entrega Programa Jóvenes Talento y Socialmente Responsables



Meet and Greet



Entrega de Reconocimientos



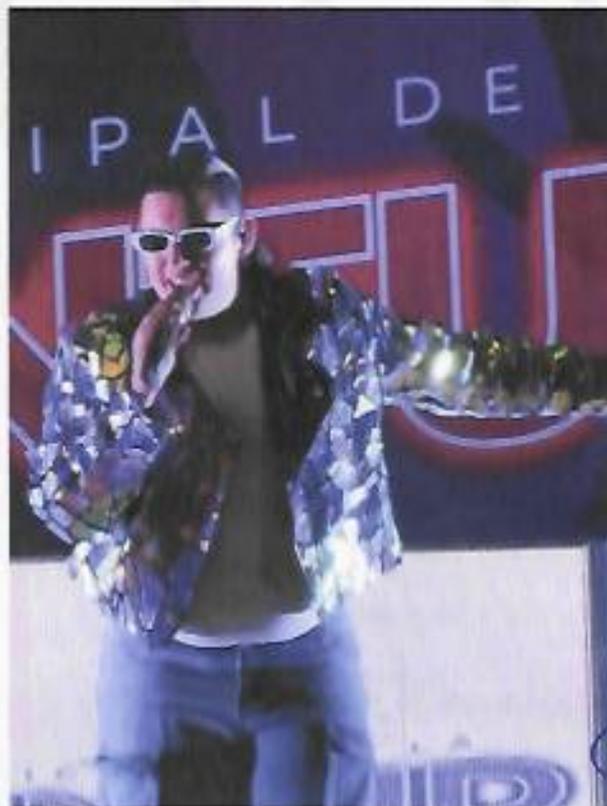
Entrevistas Premio Municipal



Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including the word "JUAL" circled and a signature.



Evento Premio Municipal de la Juventud de Irapuato



Enoro del Moral



Handwritten notes and signatures:
 - A large scribble on the left.
 - A signature on the right.
 - The word "Juca" circled in the center.
 - The letter "B" written above "Juca".
 - A signature below "Juca".
 - A signature on the far right.
 - A signature at the bottom right.



Torneo GAMER FC 2024

Elaboró:  Claudia V.Z.G. Directora de Proyectos Supervisó: Gerardo J.O.G. Director General
Responsable de información: Dirección de Proyectos